



Proceso de Autoevaluación Institucional para el Aseguramiento de la Calidad Educativa: Experiencia de la UNAN-Managua

Institutional Self-Assessment Process for Educational
Quality: Experience of UNAN-Managua

Xochilt Chavarría Condega

Universidad Nacional Autónoma de
Nicaragua, Managua (UNAN-Managua).

<https://orcid.org/0000-0002-8365-8179>

xchavarria@unan.edu.ni

Digna Alemán Hernández

Universidad Nacional Autónoma de
Nicaragua, Managua (UNAN-Managua).

<https://orcid.org/0000-0002-3159-8880>

daleman@unan.edu.ni

Xiomara Lisbeth Videá Acuña

Universidad Nacional Autónoma de
Nicaragua, Managua (UNAN-Managua).

<https://orcid.org/0000-0002-4309-3193>

xvidea@unan.edu.ni

Franklin Andin Espinoza Alvarado

Universidad Nacional Autónoma de
Nicaragua, Managua (UNAN-Managua).

<https://orcid.org/0000-0001-9527-9072>

fespinoza@unan.edu.ni

Enviado el 19 de mayo, 2025 / Aceptado el 15 de diciembre, 2025

<https://doi.org/10.5377/rtu.v14i41.22025>

Palabras Clave: Aseguramiento de la calidad, evaluación externa, fortalecimiento institucional, mejora continua.

Keywords: Quality assurance, external evaluation, institutional strengthening, continuous improvement.

RESUMEN

La calidad educativa de las instituciones de educación superior es una prioridad para el desarrollo del país. Por lo que, de forma consecutiva se debate sobre las estrategias que posibilitan el cumplimiento de las metas establecidas a nivel institucional y nacional, mismas que están alineadas a estándares de calidad internacional. En la actualidad, el progreso social aumenta vertiginosamente dado el avance científico y tecnológico, por ello, las universidades tienen el compromiso de responder a los requerimientos de una sociedad cada vez más exigente, a través de una gestión universitaria de calidad materializada en la profesionalización de los estudiantes. De ahí que, se presenta este artículo producto de un análisis documental y la experiencia de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua) en el proceso de autoevaluación institucional con el que se fortalece la calidad educativa. Este análisis respondió a preguntas orientadoras que permitieron destacar los esfuerzos de la institución por contribuir a la mejora educativa, considerando que, entre los mecanismos para el aseguramiento de la calidad institucional, se realizan procesos de evaluación que posibilitarán establecer estrategias para el logro de metas, que, a su vez, conllevan a procesos de evaluación con fines de acreditación. Como resultado de la indagación documental y experiencia en el proceso de evaluación institucional, se resalta la necesidad de fortalecer los procesos evaluativos dado que estos representan las herramientas que, alineadas al contexto, insertan a las instituciones educativas en una constante actualización que involucra a todos los gestores de la educación.

ABSTRACT

The quality of higher education institutions is a priority for the country's development. Therefore, strategies for achieving institutional and national goals, aligned with international quality standards, are constantly being debated. Currently, social progress is accelerating rapidly due to scientific and technological advancements; consequently, universities have a responsibility to meet the demands of an increasingly discerning society through quality university management that

translates into the professional development of students. Therefore, this article presents the product of a documentary analysis and the experience of the National Autonomous University of Nicaragua, Managua (UNAN-Managua) in the institutional self-evaluation process, which strengthens educational quality. This analysis answered guiding questions that highlighted the institution's efforts to contribute to educational improvement, considering that, among the mechanisms for ensuring institutional quality, evaluation processes are carried out to establish strategies for achieving goals, which, in turn, lead to evaluation processes for accreditation purposes. As a result of the documentary research and experience in the institutional evaluation process, the need to strengthen the evaluation processes is highlighted since these represent the tools that, aligned with the context, insert educational institutions into a constant updating that involves all education managers.

INTRODUCCIÓN

La calidad educativa es un tema primordial en todas las instituciones de educación, muy concretamente en las de nivel superior dada la responsabilidad de formar profesionales competentes y capaces de enfrentar los desafíos de la sociedad.

Los cambios sociales, la modernización, las nuevas exigencias, las demandas y las necesidades del entorno han posibilitado la transformación educativa en beneficio de una mejora permanente de la educación lo que lleva a la implementación de una cultura de calidad educativa.

En aras de lograr la efectividad de los procesos educativos con la calidad requerida para una proyección de las instituciones de educación, se han desarrollado procesos de evaluación y acreditación cuya mirada externa favorece los mecanismos para el aseguramiento de la calidad. Es en este contexto, que las universidades, sobre todo, las públicas, se han dado a la tarea de autoevaluarse identificando las fortalezas y oportunidades de mejora en temas académicos, administrativos, infraestructura, bienestar estudiantil, desarrollo docente y estudiantil, entre otros aspectos que permiten la mejora continua de los procesos.

En este entender, el artículo tiene como objetivo compartir la experiencia de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua) en la conducción del proceso de Autoevaluación Institucional con fines de Acreditación, por parte del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA), destacando la madurez y el avance que como Institución de Educación Superior ha tenido en procesos de evaluación.

Referentes nacionales para el aseguramiento de la calidad educativa en Nicaragua.

El constructo sobre la calidad en la educación es una prioridad en la agenda gubernamental, considerando la relevancia de formar profesionales con capacidades técnico-científicas, humanistas y con valores para una sociedad cada vez mejor. Tomando en cuenta la importancia del tema, se han realizado esfuerzos por normar los procesos educativos estableciendo lineamientos y estrategias nacionales en cuanto a la planificación de los procesos en correspondencia con las demandas y necesidades.

Estas normas son inclusivas para todas las instituciones educativas favoreciendo la articulación, la vinculación y la garantía de entregar a la sociedad los profesionales competentes y capacitados para contribuir a la solución de problemas del entorno, desde su formación académica.

Es entonces que, con el propósito de promover la cultura de calidad, en 2006 se aprueba la Ley General de Educación, Ley N°. 582, creando el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA) facultado como único órgano competente del Estado para acreditar a las universidades públicas y privadas.

En el 2011 se aprobó la Ley N.º 704, Ley Creadora del Sistema Nacional para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación y Reguladora del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación en la que, en el Capítulo I Definición y Ámbito de Aplicación, Artículo 2. Definiciones, se expresa la responsabilidad en cuanto a “la articulación de los principios, procedimientos, órganos e instancias establecidas por el Estado de Nicaragua, a fin de velar por el aseguramiento de la calidad y el mejoramiento continuo de la educación” (p. 5966). El artículo 4, de la Ley N.º 704 establece que, considerando que el aseguramiento de la calidad es aplicable a las

instituciones públicas y privadas, los instrumentos de la calidad se aplican dentro del marco de la ley, lo que permitirá que los criterios, indicadores y estándares de medición generen credibilidad en la comunidad educativa, en la sociedad y en los sistemas internacionales de evaluación y acreditación.

Considerando que el principal objetivo a nivel nacional es certificar la calidad de las instituciones de la educación superior, en 2021 se reforma la Ley N.º 704, creándose así la Ley 1087, Ley de Reformas y Adiciones a la Ley N.º 704, amplía “las facultades del CNEA para desarrollar de forma expedita los procesos de evaluación y acreditación de calidad de las instituciones y de las carreras de la educación superior nicaragüense” (Marco Estratégico de la Educación Superior, 2024, p. 7). No obstante, desde 2013, el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA) inicia procesos de autoevaluación institucional de las universidades con fines de mejora.

En correspondencia con lo anterior, se crea el Marco estratégico de la Educación Superior que establece los lineamientos para la realización de procesos académicos y administrativos a partir de la organización, planificación y desarrollo del quehacer universitario con el propósito de asegurar una educación de calidad y pertinente en la formación de los profesionales.

En el documento antes citado, se establece que el aseguramiento y gestión de la calidad debe:

- Promover el mejoramiento continuo de la calidad de las instituciones de educación superior nicaragüense, sus programas y carreras de pregrado, grado y posgrado, según lo establecido por la ley correspondiente.
- Acreditar la calidad académica de las instituciones y carreras de pregrado, grado y posgrado de la educación superior debidamente dictaminadas, aprobadas y autorizadas conforme a los establecido por la ley de la materia. (p.16)

Asimismo, se crea el Plan Nacional de Educación Universitaria 2023-2026 (2024) en el cual se lee que “las universidades orientan sus actividades al desarrollo de estrategias que vinculan los procesos universitarios, lo cual permite asumir en enfoque de calidad” (p. 30). El Plan describe los objetivos y acciones estratégicas la “implementación de sistemas de gestión de la calidad que garanticen la eficiencia

y la eficacia institucional”, además del “desarrollo de procesos de autoevaluación institucional y de carreras, con fines de mejora y acreditación, para el fortalecimiento de una cultura de calidad” (p. 41)

Con el propósito de cumplir con las normas de ley para el aseguramiento de la calidad en todas las instituciones educativas nacionales, la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua) asume con compromiso y responsabilidad los procesos, estrategias y acciones que regulen la calidad institucional.

Experiencia de la Universidad en procesos de evaluación para el aseguramiento de la calidad educativa

La UNAN-Managua, institución de carácter público comprometida con la calidad educativa, asume la calidad como el “desempeño institucional y la formación de los profesionales” quienes “deben mostrar competencias y capacidad” en sus funciones (CNU, 2023, p.40).

En términos conceptuales, la calidad es definida por Rojas Gordillo, Ramos Rojas, Condori Chávez y Delgado Ramos (2023) como la participación e integración de los miembros de la comunidad universitaria a través de la colaboración para lograr el cumplimiento de normas y estándares de calidad establecidos para el aseguramiento de la calidad. Por su parte, la UNAN-Managua destaca que “la calidad debe ser construida por todos los miembros de la comunidad universitaria, bajo una concepción holística y dinámica, que responda a las demandas de la sociedad y al desarrollo de la Institución” (2024, p. 11).

De ahí que, en la Política y Estrategia de la Calidad de la UNAN-Managua se define la Calidad como la excelencia inherente al quehacer institucional considerando que es “multidimensional, transformadora y dinámica en cada uno de los procesos universitarios que desarrolla para la formación de profesionales capaces de contribuir al desarrollo del país, centrada en las personas y sus necesidades como agentes de cambio para la mejora continua y sistemática, asegurando la pertinencia, la excelencia y eficiencia de esta casa de estudio” (2024, p.14).

Para la Institución la calidad y la gestión de la calidad se expresa en la formación de profesionales integrales, con dominio de las competencias

ciudadanas y científico-técnicas que demanda el pueblo nicaragüense, así como generar conocimientos, para aportar al desarrollo político, económico y social del país. De modo que la Universidad se posicione como una institución comprometida con la calidad, acreditada, de referencia nacional e internacional en la formación de profesionales integrales de grado y posgrado, con compromiso social, con valores éticos, morales y humanistas y en defensa del ambiente, líder en la producción de ciencia y tecnología, para contribuir a la construcción de una Nicaragua más justa y solidaria, humana y en beneficio de las grandes mayorías. (Política y Estrategia de la Calidad de la UNAN-Managua, 2024, p. 15)

En lo que a la evaluación y acreditación se refiere son procesos que se realizan a través de la aplicación de guías que contienen dimensiones, indicadores e ítems con los que se mide la calidad de programas, carreras e instituciones.

Los procesos de evaluación de la calidad de programas educativos constituyen una práctica que paulatinamente, se ha instaurado como herramienta para inducir el mejoramiento de la educación y de sus procesos sustantivos. En el campo de la educación superior, la evaluación de programas, carreras y universidades ha mostrado un desarrollo sostenido en las últimas décadas, como respuesta a la necesidad de alcanzar una formación de profesionales cada vez más pertinente, en función de las demandas y necesidades sociales. (Hidalgo Chinchilla, Ocampo Hernández, Rivera Sánchez y Salas González, 2021, p.89)

La Universidad, por su parte, considera que los procesos de evaluación y acreditación deben trascender como instrumentos de mejora continua de la calidad.

La evaluación debe redimensionarse como proceso de comprensión, reflexión crítica, análisis, valoración y mejora continúan donde participen los diversos actores universitarios que aseguren la legitimidad de sus resultados. Por otro lado, el proceso de acreditación debe tener como una de las metas, la rendición de cuentas a la sociedad, brindando garantías

de calidad de las instituciones académicas y programas universitarios.
(CNU, 2023, p. 20)

En esta línea, la UNAN-Managua, comprometida con la calidad educativa, ha desarrollado de manera continua nueve etapas de autoevaluación y acreditación institucional, como se ilustra en la Figura 1. Estos ciclos comprenden desde los primeros procesos de autoevaluación (1999–2001 y 2002–2004), pasando por ejercicios de evaluación externa (2007–2009), hasta la consolidación de una cultura evaluativa que ha permitido articular planes de mejora, fortalecer la gestión académica y administrativa, así como la pertinencia del quehacer universitario.

Durante el período 2013-2014, la Universidad llevó a cabo un proceso de Autoevaluación Institucional con fines de mejora, regulado por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA), con el propósito de identificar fortalezas y oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento de las funciones sustantivas. (Proyecto de Investigación Conjunta UNAN-Managua/RED-DEES)

Este proceso dio lugar a la implementación del Plan de Mejora Institucional 2015-2016, el cual sentó las bases para iniciar, posteriormente, un proceso de Autoevaluación Institucional con fines de Acreditación Internacional ante el Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional (CEAI) de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL).

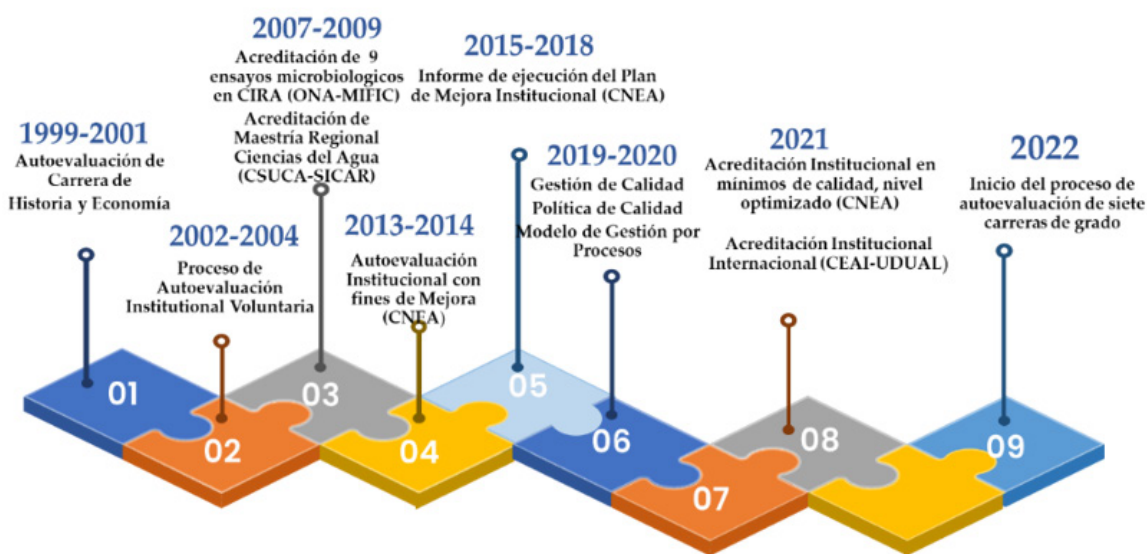
En continuidad con esta trayectoria evaluativa, la Universidad asumió con responsabilidad y compromiso el proceso de Autoverificación Institucional de Mínimos de Calidad en 2021, orientado a identificar nuevas oportunidades de mejora que contribuyeran a elevar el nivel de desempeño institucional. Este ejercicio se desarrolló bajo la conducción del CNEA. (Plan de Mejora Institucional, 2022-2027, p. 1)

El proceso concluyó con la entrega del Informe de Autoverificación Institucional, en el cual se establece que la Universidad alcanzó el Nivel Optimizado en los Mínimos de Calidad, el más alto dentro del sistema de acreditación nacional. Este logro faculta a la institución para continuar su proceso de autoevaluación con fines de Acreditación Institucional en 2024.

Asimismo, en coherencia con el principio de mejora continua y como parte del ejercicio reflexivo sobre su quehacer académico, en 2022 se desarrolló el proceso de autoevaluación de siete carreras de grado: Derecho, Lengua y Literatura Hispánicas, Ingeniería en Telemática, Ingeniería Electrónica, Economía, Medicina y Cirugía, e Ingeniería Agroindustrial. Este proceso permitió identificar fortalezas en la articulación del trabajo de los claustros docentes, así como la necesidad de actualizar o transformar los currículos en función del contexto y las demandas sociales.

Figura 1.

Procesos de autoevaluación y acreditación institucional UNAN-Managua 1999 - 2022



Experiencia de la Universidad en el proceso de Autoevaluación Institucional con fines de Acreditación Nacional

El proceso de Autoevaluación Institucional con fines de acreditación en la UNAN-Managua da inicio con las orientaciones establecidas en la Guía de Autoevaluación Institucional con fines de Acreditación del CNEA, donde se establecieron las fases de conducción del proceso.

Metodología de aplicación de la Guía de autoevaluación institucional con fines de acreditación.

La UNAN-Managua, en cumplimiento del Arto. 32 de la Ley N° 1087, Ley de Reformas y Adiciones a la Ley N.° 704, emprendió su proceso de acreditación nacional. Este proceso se desarrolló tras la culminación del Plan de Mejora, diseñado para atender las recomendaciones derivadas de la Acreditación de Mínimos de Calidad en su nivel optimizado. Como parte de este compromiso institucional, se implementó un proceso de autoevaluación con un enfoque participativo y reflexivo, cuyo propósito fundamental es el mejoramiento continuo del quehacer académico y administrativo de la Universidad.

Para llevar a cabo este proceso, se realizó un análisis e interiorización del Manual de Acreditación Institucional (segunda fase) y de la Guía de Autoevaluación Institucional con fines de acreditación del CNEA (2024). Según el CNEA establece que «la autoevaluación institucional es un proceso reflexivo, analítico y sistemático, que permite a las universidades conocer sus fortalezas y áreas de mejora para la toma de decisiones informadas» (CNEA, 2024, p. 15).

Tomando como referencia lo antes mencionado, se contextualizaron estos documentos en una guía metodológica a nivel interno, con el objetivo de que estuviesen en concordancia con la dinámica de la institución. En la Guía Metodológica para la Autoevaluación Institucional con fines de acreditación nacional de la UNAN-Managua se establecieron procedimientos claros que orientaron la implementación del proceso de autoevaluación en toda la Universidad.

En este sentido, el proceso de Autoevaluación Institucional con fines de Acreditación se desarrolló en cuatro fases, en las cuales se definieron tareas específicas orientadas a garantizar la objetividad y calidad del proceso:

Figura 2.*Ciclo del proceso de autoevaluación institucional*

Fuente: Adaptado de Guía Autoevaluación Institucional CNEA 2024

FASE 1. PREPARACIÓN Y ORGANIZACIÓN

La Universidad en cumplimiento a las disposiciones descritas en la Guía de Autoevaluación con fines de acreditación, se dispuso a preparar a la comunidad universitaria para el proceso de autoevaluación, este inició con la conformación de Comisiones y Subcomisiones por dimensión.

Cabe señalar que la conformación de las Comisiones y Subcomisiones es vital en los procesos de esta naturaleza tomando en cuenta que los coordinadores deben tener liderazgo ante sus equipos de trabajo. Como lo plantea Rodríguez Guerrero, Zúñiga Vega y Arnáez Serrano (2008) son parte de las comisiones y subcomisiones “personas con capacidad de planificación y coordinación de los procesos, capaces de facilitar las relaciones humanas y negociar con todos los intereses en la autoevaluación” (p.6). Por otra parte, la fase de conformación de Comisiones y

Subcomisiones favorece la asignación de funciones y roles para el cumplimiento del proceso.

Comisión de Autoevaluación Institucional

La Comisión de Autoevaluación Institucional estuvo conformada por las máximas autoridades de la Universidad acompañado de los directores de nivel central a cargo de la conducción general del proceso. Esto está en correspondencia con lo expresado por Rodríguez Guerrero, Zúñiga Vega, y Arnáez Serrano (2008), quienes manifiestan que el proceso de autoevaluación en el que participa activamente la comunidad universitaria debe ser liderado por la Comisión de Autoevaluación Institucional que organiza, dirige, toma decisiones y pone en marcha las actividades garantizando las condiciones para el éxito del proceso.

Comisión Técnica de Evaluación

Esta comisión estaba a cargo de velar por la operativización de la Autoevaluación Institucional a través del acompañamiento permanente del desarrollo del proceso a cada uno de los equipos de trabajo conformados en las distintas sedes. Siendo la Dirección de Gestión de la Calidad la instancia responsable de conducir el proceso y realizar el análisis técnico y metodológico de la Autoevaluación.

Subcomisiones por dimensión

Son instancias organizativas temporales asociados con la información relativa a determinada dimensión sujeta a evaluación. Dentro del proceso se encargaron de sistematizar la información recopilada y capacitar a los responsables por sede a través de espacios de reflexión que permitieron la interiorización de los instrumentos de evaluación y, a partir de ello, la identificación de necesidades y preocupaciones entorno al quehacer institucional convirtiendo estas inquietudes en las acciones futuras para la mejora continua.

Comisiones Operativas por sedes

Presididas por la máxima autoridad de cada sede de la Universidad y encargadas de establecer las coordinaciones con los coordinadores de las subcomisiones y brindar orientaciones a sus equipos de trabajo, quienes asumen la responsabilidad de operativizar el proceso de autoevaluación en sus respectivas sedes. Estos últimos estarán conformados por dimensión.

Equipos de trabajo (dimensión y/o factor)

Equipos operativos asociados con la conformación relativa a la dimensión en la cual están asignados, encargados de desarrollar las tareas de sistematización de información para el proceso de autoevaluación institucional, además de completar el llenado de los formatos o instrumentos de evaluación.

FASE 2. SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

Una vez conformadas las Comisiones y Subcomisiones e instauradas oficialmente, se da inicio al proceso de sensibilización y capacitación a los distintos sectores de la comunidad universitaria a través de reuniones, talleres y asambleas informativas sobre el avance del proceso de autoevaluación dirigidas al personal no involucrado de forma directa en la sistematización de información y llenado de los instrumentos de evaluación.

Vigo Cuza, Segrea González, León Sánchez, López Otero, Pons Mena, y León Sánchez (2014) consideran la sensibilización como el mecanismo que posibilite “la creación de un clima de sensibilidad hacia la tarea e identificar todos los implicados en la realización de cada acción o actividad con la mayor calidad y dedicación profesional que se requiere” (p. 732)

La sensibilización para el desarrollo de un proceso de autoevaluación va encaminada a destacar la importancia del proceso para la institución, la participación de todos y el compromiso de aportar significativamente con ahínco y voluntad en las tareas asignadas, además de disponer de la misma información para su uso adecuado.

En palabras de Rodríguez Guerrero, Zúñiga Vega, y Arnáez Serrano (2008) en su artículo Factores que contribuyen con el éxito en los procesos de autoevaluación con miras a la acreditación, la sensibilización es la estrategia para “lograr el mayor apoyo posible dentro de la instancia que desea acreditar” (p.14).

En el caso de la UNAN-Managua, la fase de sensibilización se llevó a cabo en todas las estructuras organizativas de la Universidad a través de talleres en los que se presentaron los documentos de referencia nacional e institucional concernientes al proceso, considerándose capacitaciones para el proceso con el objetivo de analizar

y apropiarse de la Guía de Autoevaluación Institucional con fines de Acreditación, además de establecer los mecanismos de coordinación para la sistematización de las evidencias y los mecanismos de comunicación que favorecieran la operativización del proceso. Las capacitaciones se desarrollaron en las distintas sedes de la Universidad.

FASE 3. EJECUCIÓN DEL PROCESO

La fase de ejecución del proceso de Autoevaluación Institucional en la UNAN-Managua constituyó el núcleo operativo de la estrategia de aseguramiento de la calidad, desarrollándose conforme a la Guía de Autoevaluación Institucional con fines de acreditación del CNEA, que contiene cinco dimensiones, 16 factores, 61 pautas y siete criterios de calidad. A continuación, en la Tabla 1, se presentan la síntesis de las dimensiones, factores, pautas y evidencias del proceso.

Tabla 1

Matriz de factores, pautas y evidencias por dimensión.

Dimensiones	Factores	Pautas	Evidencias
1. Gestión Institucional	4	21	37
2. Estudiantes y Graduados	3	18	30
3. Investigación e Innovación	3	8	16
4. Extensión, Proyección o Vinculación Social	3	7	10
5. Internacionalización	3	7	13
Total	16	61	106

Fuente: Adaptado de Guía Autoevaluación Institucional CNEA 2024

Acompañamiento permanente

El acompañamiento permanente a los equipos de trabajo forma parte esencial del proceso de Autoevaluación, considerándose este como un mecanismo eficaz y eficiente para la sistematización de evidencias pertinentes y oportunas que respondan a los instrumentos de evaluación. En la obra de Calvo (2018) el acompañamiento es concebido como un “acto de ofrecer asesoría continua mediante

estrategias y acciones de asistencia técnica a través de las cuales una persona o equipo especializado visita, apoya y ofrece asesoramiento permanente” (p.5). En estas mismas líneas, el asesoramiento es de carácter profesional y su principal propósito es orientar el cumplimiento de los estándares de calidad.

En el caso de la UNAN-Managua, el acompañamiento correspondiente al proceso de Autoevaluación se realizó a través de reuniones y sesiones de trabajo con los equipos involucrados. Esta dinámica, además de buscar el cumplimiento del proceso en el tiempo oportuno permitió destacar el trabajo colaborativo y conjunto, lo que facilitó, en muchos casos, la sistematización de la información. Si bien es cierto, el proceso de sistematización de las evidencias fue diferente en cada dimensión (en la que se conformaron comisiones y subcomisiones) dadas las particularidades y complejidades de cada una, el acompañamiento fue primordial para la construcción, recopilación y procesamiento de evidencias, además se promovió un enfoque participativo y reflexivo, orientado a garantizar la veracidad, coherencia y pertinencia de la información recolectada.

FASE 4. ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE RESULTADOS

La fase 4 del proceso de autoevaluación institucional en la UNAN-Managua estuvo centrada en la elaboración de los informes por dimensión, por sede y del informe institucional consolidado, a partir del análisis riguroso de los hallazgos obtenidos durante la sistematización de evidencias. Este análisis permitió identificar fortalezas y formular planes de mejora específicos, alineados a los criterios de calidad definidos por el CNEA, orientados a fortalecer la gestión universitaria y las funciones sustantivas.

RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

El proceso de autoevaluación representa para la Universidad un proceso de reflexión permanente, participación colectiva y fortalecimiento de la cultura de calidad. Los resultados obtenidos en el proceso de autoevaluación resumen el quehacer académico y administrativo de cada una de las instancias de la UNAN-Managua y es producto de un espacio de autorregulación con compromiso, coordinación, identidad institucional y trabajo en equipo de la comunidad

universitaria, a partir del análisis crítico se identificaron las siguientes fortalezas para cada dimensión de análisis:

En la dimensión Gestión Institucional, la Universidad evidencia una administración eficiente de los recursos encaminados al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución, un modelo de gestión por procesos y la Política y Estrategias de Calidad reflejan una gestión institucional coherente con los principios de eficiencia, transparencia y mejora continua.

En cuanto a la dimensión Estudiantes y Graduados, se reconoce como fortaleza la garantía del bienestar de los estudiantes con un enfoque inclusivo, atención psicosocial, se promueve la participación en actividades extracurriculares deportivas, culturales y voluntariado, la cual contribuye a una formación integral del estudiantado, asimismo, se asegura el acceso equitativo a becas y reconocimientos.

En la dimensión Investigación e Innovación, se ha promovido la producción de conocimiento desde una perspectiva transformadora e inter, multi y transdisciplinaria a través del desarrollo de proyectos y programas desde una formación integral, cuenta con capacidad instalada tanto humana como tecnológicas para la investigación. La UNAN-Managua ha fortalecido sus capacidades institucionales para la generación de conocimientos mediante la operativización de la Política de Investigación, Innovación y Propiedad Intelectual, y el incremento de la participación de estudiantes y docentes en proyectos de impacto nacional y regional.

Respecto a la dimensión Extensión, Proyección o Vinculación Social, la Universidad ha consolidado su vinculación con la comunidad, articulando el quehacer académico con los planes de desarrollo comunitarios. Los resultados de esta dimensión evidencian la fortaleza de la institución en cuanto al establecimiento de alianzas estratégicas para el desarrollo extensionista, además de contar con documentos normativos como lo es la Política de Extensión y vinculación Social alineada con el Marco Estratégico de la Educación Superior, coherente y pertinente con lo establecido en los lineamientos de desarrollo nacional.

Para Flores (2002, citado en Malagón, 2006, p.40): “el tema de la vinculación entre la universidad, los sectores productivos y la sociedad en general, ha cobrado

importancia en los últimos tiempos, tanto como objeto propio de estudio y como parte central de las políticas gubernamentales e instituciones de la ciencia y la tecnología”. En este sentido, para la UNAN-Managua la extensión universitaria se ha consolidado como una fortaleza distintiva la cual se materializa en el desarrollo de programas, proyectos y acciones articulados con los gobiernos locales y sectores productivos en comunidades prioritarias, prácticas de los estudiantes, voluntariado social, pasantías y acciones de incidencia que promueven la justicia social y el bienestar.

En la dimensión Internacionalización, los resultados muestran los avances alcanzados por la institución mediante la operativización de documentos normativos como la Política de Internacionalización, la implementación de estrategias que fortalecen la movilidad académica, la cooperación internacional y la internacionalización del currículo, la participación en redes regionales, la firma de convenios y la ejecución de proyectos internacionales.

Como señala Tünnermann (2008), “en el contexto de la sociedad contemporánea, las instituciones de educación superior son parte del mundo académico global, por lo que hoy en día, ninguna universidad puede sustraerse de las relaciones internacionales y los intercambios académicos con el extranjero” (p.313). En correspondencia con lo anterior, los esfuerzos realizados por la institución han permitido fortalecer la proyección institucional a nivel nacional, regional e internacional fortaleciendo la calidad de la formación e investigación en contextos multiculturales, dando respuestas a las demandas sociales y coadyuvando de manera significativa al desarrollo del país.

ACREDITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD A NIVEL NACIONAL

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua) sometida a un riguroso proceso de evaluación, adquiere con orgullo la Acreditación Nacional con el nivel Optimizado, posicionándose una vez más como una Institución de calidad comprometida con el Pueblo. Este resultado es una confirmación del trabajo conjunto y articulado que se realiza desde los diferentes espacios de trabajo y en cumplimiento de los procesos claves operativizados en la Institución.

La acreditación institucional, de acuerdo con Mínguez Vallejos y Díaz Manrubia (2020), “parece constituir a una estrategia para fortalecer el papel de la autorregulación en la gestión académica y administrativa de las instituciones” (p.116), sin embargo, no se puede negar que estos procesos contribuyen, además, al aseguramiento de la calidad educativa considerando la mejora en la operativización de los procesos sustantivos que se llevan a cabo en la universidad. En continuidad con el autor, expresa que “el proceso de acreditación por sí mismo no es el que genera el cambio o la mejora, sino el proceso evaluativo que implica la acreditación” (p.117).

Por su parte, González-Campo, Murillo-Vargas y García-Solarte (2021) manifiestan que “una acreditación de una institución de educación superior implica evidenciar altos niveles de calidad, en el ejercicio de sus funciones misionales” (p. 156). En cuanto a Medina-Orozco (2022) defiende la idea que “la acreditación también promueve la cultura de la autoevaluación y el establecimiento de estrategias de mejora en la gestión universitaria” (p.68). Jaramillo Bazurto y Tomalá Chavarría (2025) exponen que, los procesos de evaluación enmarcados en la acreditación institucional son vitales para fortalecer la mejora de las instituciones dado que promueven la transparencia y se contribuye con el reconocimiento y prestigio institucional.

Por todo lo anterior, la UNAN-Managua, habiendo adquirido la acreditación institucional a nivel nacional implementa la operativización del Plan de Mejora producto del proceso de evaluación, el cual se cumplirá con el apoyo de las instancias responsables de la gestión de los procesos claves, a través de la implementación de acciones estratégicas para la mejora continua.

Entiéndase el Plan de Mejora como el mecanismo a través del cual se inicia la planificación de metas institucionales e implementación de estrategias correctivas o de mejoras de problemáticas identificadas en el proceso de evaluación, lo que llevará a la toma de decisiones. Así lo expresan Paz Burbano, Trujillo Valenzuela y Cundumi Tello (2022) quienes además manifiestan que los resultados de los procesos de evaluación no son el final, sino el inicio de un proceso de cambios y reformas llevado a cabo a través de la implementación del Plan de Mejora.

CONSIDERACIONES GENERALES DEL PROCESO DESDE UNA VISIÓN DE APRENDIZAJE Y TRANSFORMACIÓN ORGANIZACIONAL.

Los procesos de evaluación institucional representan una oportunidad estratégica para destacar fortalezas e identificar oportunidades de mejora como metas orientadas al fortalecimiento de la gestión académica, administrativa y del bienestar estudiantil.

De ahí que, es oportuno destacar que los principales aprendizajes derivados de la autoevaluación institucional es la relevancia del trabajo colaborativo y la articulación entre las distintas dependencias universitarias, condiciones fundamentales para asegurar la operativización de las estrategias y mecanismos que responden a las metas y objetivos institucionales. La participación del responsable de los procesos universitarios y de sus equipos de trabajo fortalece la comprensión del funcionamiento institucional y el compromiso con los procesos de transformación. Así lo expresa, Guartán Tumbaco, Mendoza Rubio y Giler Guamán (2022) quienes afirman que la participación permite potenciar los espacios de acción para que la comunidad universitaria consolide sus conocimientos (p. 8).

Asimismo, se reafirma la necesidad de fortalecer una cultura de sistematización rigurosa que garantice información válida y oportuna para la toma de decisiones. Barragán-Giraldo (2023) sostiene que esta práctica requiere “establecer metodologías, instrumentos, enfoques teóricos que den cuenta de la tenacidad investigativa y así sobrepasar la mera descripción anecdótica de los acontecido para poder lanzar nuevas propuestas que aporten al corpus de la investigación educativa” (p. 171). Esta práctica también promueve la apropiación de los procesos por parte de sus actores y fortalece la rendición de cuentas ante la sociedad.

Finalmente, se hace necesario establecer mecanismos de comunicación efectiva entre los equipos de trabajo. La importancia de la comunicación se materializa en el producto o resultado de los procesos, y se habla de efectividad considerando que es “el intercambio de información, la regulación de la conducta, y la intervención de los afectos y las emociones de los comunicantes”. (Sardiñas González, Domínguez García y Reinoso Cápiro, 2020, p.20). Continuando con la disertación de los autores, este tipo de comunicación en términos educativos busca la mejora de los procesos.

CONCLUSIONES

El análisis documental y la experiencia en el proceso de autoevaluación institucional de la Universidad, permitió concluir:

La dinámica del quehacer institucional se evidenció en el sobre cumplimiento de las evidencias solicitadas.

El nivel de organización de las Comisiones y Subcomisiones, además de los equipos de trabajo para la recopilación de la información requerida para cada dimensión de análisis, fue determinante para el cumplimiento de la meta propuesta, en las fechas establecidas.

El nivel de organización para preparación de la comunidad universitaria se mostró a través de la disposición y buena actitud del personal académico, administrativo y estudiantil en participar en el proceso de autoevaluación institucional.

Estas fortalezas, permitió consolidar a la institución en una cultura de trabajo en la que se demostró la colaboración de los equipos.

No obstante, si bien es cierto, se han realizado esfuerzos por implementar estrategias que posibiliten una cultura de calidad, es preciso destacar que aun hace falta aunar esfuerzos por que estas estrategias se materialicen en resultados de mayor impacto, además de fortalecer la práctica en la sistematización de acciones y expresiones que favorezcan la recopilación de información.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- | | |
|--|---|
| Barragán-Giraldo, D. (2023) Sistematización de experiencias educativas; entre teoría y metodología. Revista Internacional de pedagogía e innovación educativa. 3(1). pp. 155-180 | transformar la Escuela. Impreso en República Dominicana. p.5. |
| Calvo, G. (2018) Diferentes Niveles de acompañamiento pedagógico para | Consejo Nacional de Universidades. (2023) Gestión de la calidad en la cultura organizacional de las Instituciones de Educación Superior nicaragüense. Hacia la instauración de una cultura de calidad en la UNAN-Managua. Editorial Consejo |
-

- Nacional de Universidades (CNU),
Managua, Nicaragua
- Consejo Nacional de Universidades.
(2024) Marco Estratégico de la
Educación Superior 2022-2030.
Editorial del Consejo Nacional de
Universidades (CNU), Managua,
Nicaragua
- Consejo Nacional de Universidades.
(2024) Plan Nacional de Educación
Universitaria 2023-2026.
Editorial del Consejo Nacional de
Universidades (CNU), Managua,
Nicaragua
- González-Campo, C., Murillo-Vargas,
G. y García-Solarte, M. (2021) Efecto
de la acreditación institucional de
alta calidad sobre la gestión del
conocimiento. *Revista Formación
Universitaria*, 14(2), 155-164.
- Guartán Tumbaco, B., Mendoza Rubio,
M. y Giler Guamán, K. (2023). La
participación universitaria en los
proyectos de vinculación con la
comunidad como estrategia de
empoderamiento comunicacional.
Cofin Habana 17(1).
- Hidalgo Chinchilla, R., Ocampo
Hernández C., Rivera Sánchez,
Y. y Salas González, S. (2021).
Opiniones acerca de los procesos
de autoevaluación con fines de
acreditación: La mirada de las
Comisiones de Autoevaluación de la
Escuela de Ciencias de la Educación
de la Universidad Estatal a Distancia,
Costa Rica. *Revista Innovaciones
Educativas*, 23(35), 88-102
- Jaramillo Bazurto, N. V. y Tomalá
Chavarría, M.D. (2025). Evaluación
de calidad para la acreditación
educativa. *Revista INVECOM*
“Estudios transdisciplinarios en
comunicación y sociedad”, 5(3), 1-9.
- Ley Creadora del Sistema Nacional
para el Aseguramiento de la Calidad
de la Educación y Reguladora del
Consejo Nacional de Evaluación y
Acreditación, Ley No. 704 (2011).
Nicaragua.
- Malagón, L. (2006). La vinculación
Universidad-Sociedad desde una
perspectiva social. *Educación y
Educadores*, 9(2), 79-93. 2027-5358
- Medina-Orozco, L. A (2022). La
acreditación en alta calidad de la
Educación Superior. Expectativas,
efectos y retos. *Revista Electrónica
en Educación y Pedagogía*, 6(10), 61-
74.
- Mínguez Vallejos, R. y Díaz Manrubia,
A. (2020) Repercusión de la

acreditación institucional sobre la calidad de la universidad. Un estudio exploratorio. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*. 19(41), 107-123.

Paz Burbano, L., Trujillo Valenzuela, E. y Cundumi Tello, O. (2022). Significación de la evaluación y el plan de mejoramiento institucional. *ORADORES*, n.17

Rodríguez Guerrero, U., Zúñiga Vega, C. y Arnáez Serrano, E. (2008) Factores que contribuyen con el éxito en los procesos de autoevaluación con miras a la acreditación. Experiencia del Instituto Tecnológico de Costa Rica. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 8(1), 1-19

Rojas Gordillo, M., Ramos Rojas, M., Condori Chávez, J. y Delgado Ramos, R. (2023) Hacia la calidad educativa en educación superior: gestión para el aseguramiento de la calidad. *Horizontes. Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*. 7(29), 1335-1350

Sardiñas González, Y., Domínguez García, I. y Reinoso Cápiro, C. (2020) La comunicación educativa: su desarrollo en el profesor de

secundaria básica. *Revista Científica Metodológica*. n. 71. 18-24

Tünnermann, C. (2008). La Calidad de la Educación superior y su acreditación: La experiencia centroamericana. *Revista da Avaliação da Educação Superior*, 13(2), 313-336.

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua) y RED-DEES (2021) Proyecto de Investigación Conjunta UNAN-Managua/RED-DEES. Informe reporte institucional.

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua). (2022) Plan de Mejora Institucional 2022-2027. Inédito.

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua) (2024). Política y Estrategias de la Calidad de la UNAN-Managua. Actualizada al 2024.

Vigo Cuza, P., Segrea González, J., León Sánchez, B., López Otero, T., Pons Mena, J. y León Sánchez, C. (2014) Autoevaluación Institucional. Una herramienta indispensable en la calidad de los procesos universitarios. *Revista Pedagógica Medisur*. 12(5), 277-735